



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EXTRAVIADAS O AUSENTES.									
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		CUAU/GCM/S/03					
BRINDAR ATENCIÓN DE MANERA INMEDIATA Y SIN DILACIÓN ALGUNA EN EL MOMENTO QUE SE RECIBE LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESAPARECIDA Y SE ELABORA EL REPORTE DE DESAPARICIÓN. SE REALIZA LA BÚSQUEDA INMEDIATA E INVESTIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA O DE LA FISCALÍA REGIONAL DEL MUNICIPIO, EL MÓDULO ODISEA Y OTROS CUERPOS POLICIALES									
FUNDAMENTO LEGAL:		PROTOCOLO ALBA, FASE UNO, INCISO II GACETA DE GOBIERNO, SECC. TERCERA, DE 23 DE MARZO DE 2017							
DOCUMENTO A OBTENER:		FORMATO ÚNICO PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EXTRAVIADAS O AUSENTES		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		AL MOMENTO EN QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA DESAPARICIÓN DE UNA PERSONA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- OFICIO GIRADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITADO LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA AUSENTE. 2.- POR LLAMADA AL C-4 5526200852/5526200853		SI	NO APLICA	*ART I Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. *ART. 127, 129 Y 131 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. *PROTOCOLO ALBA, FASE UNO, INCISO II GACETA DE GOBIERNO, SECC. TERCERA, DE 23 DE MARZO DE 2017. *ART. 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y AUSENTES Y LLEVAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DONDE SE ENTREGA A LA CÉLULA DE BÚSQUEDA, QUIEN EN EL MOMENTO DE RECIBIR, DICHO OFICIO SOLICITA EL BOLETÍN PARA INICIAR EL PROTOCOLO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN							
COSTO:		\$ GRATUITO		PROTOCOLÓ ALBA FASE UNO, FRACCIÓN XIV SECCIÓN TERCERA GACETA DE GOBIERNO, SECC. TERCERA, DE 23 DE MARZO DE 2017.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GUARDIA CIVIL Y VIALIDAD MUNICIPAL		COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROSA PATIÑO SOLÍS	
DOMICILIO:	CALLE: AVE. FERRONALES PONIENTE S/N	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	NECAPA	MUNICIPIO:	CUAUTITLÁN
C.P.:	54805	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 A 18:00 DE LUNES A VIERNES Y SÁBADO DE 9:00 A 13:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	5526200854 Y 5526207800	212	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN DÓNDE PUEDO REPORTAR UNA PERSONA EXTRAVIADA?		
RESPUESTA:	EN LA FISCALÍA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EN LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL O A LOS TELÉFONOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS 5526200852 Y 53		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO DEBO ESPERAR PARA REPORTAR UNA PERSONA EXTRAVIADA?		
RESPUESTA:	DEBE SER DE FORMA INMEDIATA EN EL MOMENTO QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA DESAPARECIDA O AUSENTE		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE SE REQUIERE PARA INICIAR LA BÚSQUEDA DE LA PERSONA?		
RESPUESTA:	NOMBRE COMPLETO FECHA DE NACIMIENTO, MEDIA FILIACIÓN, COMO VESTÍA EL ÚLTIMO DÍA QUE SE LE VIO, SEÑAS PARTICULARES Y DATOS CLÍNICOS DE LA PERSONA AUSENTE		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. MAYRA GURMILÁN SANCHEZ, COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	 LIC. ROSA PATIÑO SOLÍS, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL.	27/03/2025